

Acta de la Primera Reunión de la H. Junta Directiva del 2007 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Unidad Académica Departamental, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:15 horas del día 09 de Marzo del 2007, se reunieron a fin de celebrar la Primera Reunión de la H. Junta Directiva del año 2007, los Lic. Arnoldo Soto Soto, Secretario de Educación y Cultura en su carácter de Presidente de la H. Junta Directiva, el C. Dr. Horacio Huerta Cevallos, Subsecretario de Coordinación y Política Educativa, en su carácter de Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva, el C. Prof. Oscar Ochoa Patrón Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en Sonora y Representante del Gobierno Federal, el C. Héctor Rodríguez Sesma, Agente Fiscal en Cananea en Representación del Secretario de Hacienda, Lic. Guillermo Hopkins Gámez; el C. C.P. Jerónimo Arturo Rodríguez Agüero, Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva y Representante de la Contraloría General del Estado, Lic. Gilberto Inda Duran; la C. Julieta Acevedo Arroyo en Representación del Gobierno Municipal Lic. Luis Carlos Cha Flores, el C. Sr. Martín Camargo Balbastro, Representante del Sector Social, el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto, el Sr. Jesús Gallego Rubio, Miembro del Patronato del Instituto y el C. Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Director del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación de Quórum Legal (Comisario Público)
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2006
- 5.- Seguimiento de Acuerdos
- 6.- Informe del Director General
 - 6.1 Informe de Actividades período Diciembre 2006 - Febrero de 2007
 - 6.2 Estados Financieros al mes de Enero del 2007
 - 6.3 Cierre del Presupuesto y del Programa Operativo Anual 2006
 - 6.4 Presupuesto Estimado y Programa Operativo Anual 2007 ajustado

6.5 Informe del Programa de Adquisiciones Enero – Diciembre del 2006 y avance a Febrero de 2007.

6.6 Indicadores Institucionales Básicos

7. Informe del Comisario Público

8. Asuntos en Cartera

8.1 Informe de Auditoria realizada por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización

8.2 Propuesta de Tarifas de Servicios para el ciclo 2007 – 2008

8.3 Informe General de apoyos económicos otorgados a los alumnos

Asuntos Generales

9. Resumen de Acuerdos Aprobados

10. Clausura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inician los trabajos pasando lista de asistencia y al haber Quórum legal, se declara legalmente instalada la Primera Reunión Ordinaria del 2007 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea. Se da a conocer el Orden del Día y queda autorizado por los integrantes de la H. Junta Directiva.

Siguiendo con el orden en mención, se presenta para su aprobación el Acta de la Cuarta Reunión de 2006. El Secretario Técnico señala que dicha acta fue enviada previamente a los miembros de la H. Junta para su revisión y/o comentarios. Pregunta a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento. No habiendo observaciones, se aprueba dicha acta, procediéndose a recabar las firmas correspondientes. A continuación se da lectura al seguimiento de acuerdos. Respecto al acuerdo del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia, se aclara que este documento es el RIPPA. En cuanto al programa del Plan de Remuneración Total (PRT), el Secretario Técnico indica que este plan nace para solventar una observación de Contraloría del 2005, y que es el Despacho Contable Duran Majul quien elabora dicho plan. Así mismo, se informa el costo que generará el plan antes mencionado. El Presidente de la H. Junta Directiva indica que se debe negociar dicho costo. Se autoriza seguir con el PRT. En cuanto a la concesión de la radio se aclara que esta no está operando pues falta la autorización por parte de las autoridades correspondientes, además de

que no se ha adquirido el mástil en donde se colocará la antena. El Presidente de la H. Junta Directiva solicita se le envíe toda la información generada relacionada con la autorización para la operación de la radio de la Institución. En el acuerdo del trámite de las placas de los autobuses, el Representante de la Secretaría de Hacienda informa que en toda las instancias correspondientes le indican que no hay inconveniente alguno para otorgar las placas, sin embargo esto no lo hacen por escrito, y a la fecha no ha sido posible otorgar las multicitadas placas. Se continuará gestionando la autorización.

Continuando con el orden del día se presenta ante la H. Junta Directiva el Informe del Director General, mismo que contempla lo siguiente:

1) Informe de Actividades del Período Diciembre de 2006 a Febrero de 2007, destacándose lo siguiente: Participación del Personal Directivo de la Institución en las reuniones de Organismos Descentralizados de Educación Superior del Estado efectuándose una de ellas en CESUES Unidad Hermosillo y la otra en ITESCA en Ciudad Obregón Sonora; se continúa con el Proyecto de Acreditación de los Programas Académicos de las Carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería Electromecánica y Sistemas Computacionales. En este punto se informa que en días pasados se tuvo la visita de un evaluador de CESUES Hermosillo. Se participó en la Cuarta Conferencia del Consorcio de Colegios e Instituciones de Educación Superior de la Frontera Sonora – Arizona, realizado en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora; Se participó en la Reunión de Directores Generales, convocada por la Dirección General de Institutos Tecnológicos, realizada en la ciudad de Pachuca, Hidalgo; se realizó la entrega de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Institución, beneficiándose con ello veintidós Docentes; se participó en el curso organizado por IMPULSA denominado Formación de Empresas por Estudiantes; se continúa con el Programa de Tutorías con la participación de 292 alumnos y 40 docentes como tutores; se logró la autorización de 135 Becas PRONABES para el ciclo escolar 2006 –2007; se actualizó el Programa de Seguimiento de Egresados contando a la fecha con la ubicación de 358 egresados; dentro del Programa de Difusión de la Oferta Educativa e Imagen Institucional se aplicaron Test de Orientación Vocacional a escuelas de la localidad y la región; se realizó la eliminatoria deportiva de los Institutos Tecnológicos Descentralizados; se elaboraron los Indicadores Institucionales Básicos; se actualizó el Sistema Integral de Información y la Estadística Básica para el período 2006-2007; se llevó a cabo la actualización del Manual de Procedimientos de las Unidades Administrativas de la Institución; se atendió al personal del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) para inicio de auditoría del ejercicio fiscal 2006; se llevó a cabo la II Auditoría Externa al Sistema de Administración de Calidad ISO 9001: 2000; se dio inicio en días pasados al curso de Computación e Internet Básico a niños de diversas escuelas primarias.

2) Estados Financieros al mes de Enero de 2007. El Secretario Técnico informa que en éste período se recibió un monto total de \$3,696,129.68, de los cuales \$1,809,788.59 pertenecen al ejercicio presupuestal de 2006. Este monto pasará a formar parte del fondo de contingencia.

3) Presupuesto y Programa Operativo Anual 2006. El Secretario Técnico presenta y solicita la autorización de la H. Junta Directiva el cierre del Presupuesto y del Programa Operativo Anual 2006, informado que el total autorizado para el ejercicio fue \$ 25,166,113.91, lo recibido \$23,324,418.57 y el monto ejercido fue de \$24,373,226.04. En cuanto al Programa Oferta Complementaria 2005 se tiene un monto autorizado de \$ 2,591,500.0. De este Programa se ejerció la cantidad de \$ 1,284,639.04 mismo importe que se utilizó en el equipamiento de Centro Integrado de Manufactura (CIM) y en un Centro de Control Numérico (CNC). El monto total ejercido para el 2006, incluyendo lo correspondiente al Programa Complementario, fue de: \$ 25,657,000.00. Así mismo, el Secretario Técnico informa que el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) está por llevar a cabo una licitación para equipamiento (Laboratorio de Inglés y Equipo de computo) dentro del Programa de Oferta Complementaria. El suplente del Presidente de la H. Junta Directiva propone que el fondo de contingencia se sume a la aportación del Gobierno del Estado para que el Gobierno Federal aporte una cantidad igual a la suma de estas, y se destine a equipamiento. Los miembros de la H. Junta directiva autorizan el ejercicio del Presupuesto y se suman a la propuesta del suplente del Presidente de la H. Junta Directiva. En cuanto al Programa Operativo Anual 2006 el Secretario Técnico indica que se alcanzaron la mayoría de las metas. En algunos casos no se cumplieron por circunstancias ajenas a la Institución, tal es el caso de la acreditación de los Programas de Estudio, ya que aunque se cubrió el importe de la acreditación, la fecha de visita del órgano acreditador (CACEI) será entre Agosto y Octubre del 2007; otros como las becas PRONABES y las reuniones con el Patronato. El Suplente del Presidente pregunta si aun no se tiene contemplado el cambio del Patronato del Instituto. El Secretario Técnico le responde que aun no se tiene previsto este cambio. El Suplente del Presidente comenta que se está planteando que en vez de Patronato sea una Fundación.

4) Presupuesto y Programa Operativo Anual 2007. Con relación al Presupuesto para el Ejercicio 2007, El Secretario Técnico lo presenta como un estimado, ya que a la fecha no se conoce el presupuesto autorizado por el Gobierno Federal. Lo anterior por recomendación del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF). Este presupuesto se elaboró en función del Ejercicio Presupuestal 2006. El monto estimado a ejercer es de \$30,295,706.92 incluye \$1,306,861.00 del Programa Oferta Complementaria 2005. Una vez que se tenga conocimiento de la asignación presupuestal del Gobierno Federal, se presentará a la H. Junta Directiva el Presupuesto a ejercer en el 2007. La H. Junta Directiva autoriza el estimado de

Presupuesto para el ejercicio 2007. En cuanto al Programa Operativo Anual no se presentan avances, ya que se está en el ajuste de las metas.

5) Programa de Adquisiciones Enero –Diciembre del 2006 y un avance a Febrero de 2007: El Secretario Técnico informa que ésta información también está disponible en la página de Transparencia de la Institución.

6) Indicadores Institucionales Básicos. El Secretario Técnico informa que algunos indicadores no coinciden con los que se muestran en el Prontuario Estadístico, ya que la base de cálculo es diferente. Los presentes Indicadores se muestran en el formato utilizado por los Tecnológicos Descentralizados.

Continuando con el orden del día el Comisario Público informa: En el pasado mes de enero me presenté al Instituto Tecnológico Superior de Cananea en las auditorias realizadas por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, en las mismas fechas se presentó también el Despacho Externo Fuller Velásquez y Asociados, S.C., a realizar el Cierre del Ejercicio 2006. El ISAF presentó el día 23 de febrero del presente la notificación de las observaciones detectadas en la revisión al Ejercicio 2006, las cuales se han estado comentando con el personal del Instituto que está a cargo de llevar a cabo las solventaciones de cada una de las observaciones que a continuación se describen:

1.- Las retenciones al Impuesto Sobre la Renta por salarios fueron registradas contablemente por el Ente en la cuenta de acreedores diversos 2120 “Tesorería de la Federación”, aún cuando se tiene la cuenta de impuestos por pagar, la cual por su naturaleza, representa los saldos de impuestos pendientes de pago.

2.- En el capítulo 1000 de servicios personales, partida 1201 denominada “Honorarios y Comisiones”, fueron cargadas incorrectamente diversas erogaciones por concepto de Honorarios por Servicios Profesionales, por la cantidad de \$41,250, las cuales debían haberse registrado en la partida 3301 “Asesoría y Capacitación”, del capítulo 3000 de Servicios Generales.

3.- Del análisis efectuado a las percepciones otorgadas, se determinó que durante el período de Enero a Diciembre de 2006, el Ente había realizado pagos en exceso por concepto de percepciones salariales por la cantidad de \$772,376 a favor de 5 funcionarios del ente. El citado excedente se deriva de la comparación entre la remuneración normal nominal percibida, contra lo autorizado según el tabulador de sueldos del artículo 26 de las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2006, el cual establece porcentajes de pago en función del Presupuesto anual autorizado al Ente, que en este caso corresponde al 90% del rango máximo del citado tabulador. Mas adelante el Secretario Técnico hablará sobre ésta observación.

4.- El Ente presentó en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" del informe al tercer trimestre de 2006, la información correspondiente al presupuesto original por partida, mientras que en los informes relativos al primer y segundo trimestre de 2006, fue presentado únicamente por capítulo del gasto.

5.- El Ente reportó en el formato EVTOP-02, denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" del informe al tercer trimestre de 2006, haberse sobre-ejercido en la partida 3701 denominada "pasajes" por \$18,662, en virtud de haber ejercido recursos por \$147,911, mientras que el presupuesto original fue de \$129,429. al respecto, el Ente no manifestó las justificaciones que dieron lugar al citado sobre-ejercido.

6.- El Ente reportó en el formato EVTOP-02, denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por partida Presupuestal" del informe al tercer trimestre de 2006, haber ejercido recursos en las partidas 3601 y 3702; sin embargo, las citadas partidas se manifiestan en dos ocasiones cada una, con denominación y cantidades diferentes.

7.- Con relación a la estructura programática presentada por el Ente, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado "Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública" del informe relativo al tercer trimestre del ejercicio 2006, no manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas.

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea está realizando las gestiones necesarias para tener solventadas las observaciones del ISAF y en su momento las del despacho externo. En mis visitas posteriores le daré seguimiento a cada una de éstas, por lo que en el próximo informe que se presente a esta H. Junta Directiva se les dará a conocer como se han solventado ante el ISAF y la Contraloría General del Estado.

Asuntos en Cartera:

Con relación a la auditoria del ISAF, el Secretario Técnico informa de la observación realizada por esta en cuanto a las percepciones en exceso otorgadas por el Ente a cinco funcionario de la Institución, tal y como lo menciono en su informe el Comisario Publico. El exceso de salario a que hace mención el ISAF es en cuanto a las compensaciones, ya que se respetan los tabuladores. La medida de solventacion es que deberán restituirse al Patrimonio del Ente los pagos excedentes. En el caso de la percepción del Director General del Ente, aplica lo anterior, a menos que sea exhibida al ISAF el acta de la H. Junta Directiva mediante la cual se haya sometido a consideración y aprobación.

El Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva que se revisó el historial de las nóminas del Instituto desde el año de 1991 a la fecha para verificar en que momento se inició con el pago de compensaciones al sueldo. En el año de 1992 se inicia con el pago de las citadas

compensaciones, no encontrándose documento alguno de autorización para el pago de ellas. Ésta administración siguió respetando la nómina como se venía pagando desde entonces, sólo se han actualizado los incrementos salariales autorizados por el Gobierno Federal y Estatal.

Tal y como se mencionó antes, por recomendaciones de los propios auditores del ISAF, se somete a consideración de la H. Junta Directiva la aprobación del pago de estas compensaciones, incluyendo al resto de los funcionarios de la Institución. Una vez analizado por la H. Junta Directiva, esta sugiere no mover los salarios, y autoriza se regularice la situación anterior siguiendo con el pago de las compensaciones como un complemento al salario. En la próxima reunión se deberá presentar el tabulador, así como sus lineamientos de operación.

En relación con el resto de las observaciones, el Secretario Técnico comenta que con la autorización del Ejercicio Presupuestal de 2006, estas en gran parte se solventan.

El Secretario Técnico presenta a la H. Junta Directiva las nuevas tarifas de servicios para el ciclo 2007 – 2008. Menciona que el incremento promedio es del 4%. La H. Junta Directiva autoriza las nuevas tarifas.

El Secretario Técnico presenta a la H. Junta Directiva el Informe de apoyos económicos otorgados a los alumnos, producto del Reglamento de la Institución.

Asuntos Generales:

El Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva que a partir del próximo semestre se aplicarán exámenes de nuevo ingreso de CENEVAL, así mismo también comunica que por el proceso de acreditación a los programas de estudio se modificará el servicio de Biblioteca. Se instalará estantería abierta.

El Secretario Técnico informa del estado que guarda la demanda laboral interpuesta por el C. José Francisco Zaragoza Gómez. El suplente del Presidente de la H. Junta Directiva solicita una copia de dicho expediente para que sea analizado por el Jurídico de la Secretaría de Educación y Cultura.

Con relación a la radio de la Institución, el Presidente de la H. Junta Directiva solicita una copia del expediente de la solicitud de permiso para la operación de la radio y así poder agilizar más dicho proceso.

El Secretario Técnico informa sobre la solicitud de donación de mobiliario (dos escritorios secretariales, un escritorio con pedestal ocho sillas ejecutivas y doce sillas tubulares) hecha por

la agrupación George Papaniolau. La H. Junta Directiva autoriza se done mobiliario de acuerdo a sus posibilidades, y que no esté en uso por la Institución.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Primera Reunión Ordinaria del 2007, de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día 09 de Marzo del 2007, en la ciudad de Cananea, Sonora.

A t e n t a m e n t e

Lic. Arnoldo Soto Soto
Secretario de Educación y Cultura
y Presidente de la H. Junta Directiva

Prof. Oscar Ochoa Patrón
Titular de OSFAES y
Representante del Gobierno Federal

Dr. Horacio Huerta Cevallos
Subsecretario de Coordinación y Política Educativa y
Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva

C. Héctor Rodríguez Sesma
Suplente de la Secretaría de Hacienda

C. P. Jerónimo Arturo Rodríguez Agüero
Comisario Público Ciudadano

C. Julieta Acevedo Arroyo
Suplente del Representante del Gobierno Municipal

C. Sr. Martín Camargo Balastro
Representante del Sector Social

C. Sr. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

C. Sr. Jesús Gallego Rubio
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía
Secretario Técnico

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Acuerdos Tomados en la I Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del 2007

- 01.01.090307** Se autoriza el orden del día propuesto por el Secretario Técnico.
- 02.01.090307** Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2006.
- 03.01.090307** Se da por enterado el Informe de Actividades período Diciembre 2006 – Febrero 2007 del Director General.
- 04.01.090307** Se acuerda sumar lo del Fondo de Contingencia a la aportación del Gobierno del Estado en el programa peso a peso, para que la Federación aporte una cantidad igual.
- 05.01.090307** Se dan por enterados los Estados Financieros al mes de Enero del 2007 e informe del Comisario Público.
- 06.01.090307** Se presenta y se autoriza el Presupuesto Final, así como el Programa Operativo Anual del Ejercicio 2006.
- 07.01.090307** Se presenta y se autoriza el Presupuesto Estimado y el Programa Operativo Anual 2007.
- 08.01.090307** Se da por presentado el Informe de Adquisiciones Enero – Diciembre de 2006 y el avance a Febrero de 2007.
- 09.01.090307** Se dan por presentados los Indicadores Institucionales Básicos.
- 10.01.090307** La H. Junta Directiva autoriza el complemento al salario que se ha venido aplicando al personal directivo de la Institución. Así mismo, para la próxima reunión de la H. Junta Directiva se presentaran los lineamientos para la operación del mismo.
- 11.01.090307** Quedan autorizadas por la H. Junta Directiva las Tarifas de Servicios para el ciclo 2007 – 2008 de la Institución.
- 12.01.090307** Se da por presentados el Informe General de Apoyos Económicos otorgados a los alumnos de la Institución.
- 13.01.090307** La H. Junta Directiva autoriza para que se otorgue en donación a la Agrupación George Papanicolau mobiliario que no es utilizado por la Institución.
- 14.01.090307** Se acuerda enviar expediente de la Demanda del C. José Francisco Zaragoza Gómez a la Subsecretaría de Coordinación y Política Educativa para que sea analizado por el Jurídico de la SEC.
- 15.01.090307** Con relación a la Radio el Presidente de la H. Junta Directiva solicita la documentación de ésta.